



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00665663- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de equivalencia presentada por **CASTILLO SORO, Manuel, DNI 39993327**, de conocimientos acreditados de idioma INGLÉS con respecto a la “Prueba de Suficiencia de Idioma” de las carreras de Sociología y/o Ciencia Política, plan de estudios 2010, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO

Que corresponde realizar un trámite de equivalencia interna automática en los casos en que lo solicitado está encuadrado en disposiciones institucionales que autorizan el otorgamiento.

La OHCS 03/19 que establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma que la FCS, en articulación con el Departamento de Idioma con Fines Académicos- Facultad de Lenguas, ofrece a estudiantes de Trabajo Social para acreditar la asignatura IDIOMA.

Lo informado por Secretaría Académica.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC N° 07/04.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a CASTILLO SORO, Manuel, DNI 39993327, **equivalencia total** en la “Prueba de Suficiencia de Idioma”, según el siguiente detalle:

Asignatura otorgada	por	Calificación
equivalencia TOTAL	consignar	
Prueba de Suficiencia de Idioma	Aprobado	
(cód. guaraní 566)		

a **Asignatura / Conocimiento de origen**

First Certificate in English (FCE), grade C/ Council of Europe Level B2. Fecha de emisión: 27/01/2014.

Art. 2º: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad a sus efectos. Notificar. Oportunamente, archivar

